

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2597912

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Valparaíso

#### OTORGAMIENTO CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 256, de fecha 21 de octubre 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, otorgó a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, RUT: 69.061.000-0, autorización de demolición de mejora fiscal, otorga concesión marítima mayor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2038, sobre un sector de terreno de playa, playa y uso de mejora fiscal, en lugar denominado Av. Borgoño N° 12975, comuna de Viña del Mar, Provincia y Región de Valparaíso, con una superficie total de 2.289,24 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el SIABC N° 40.833. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Sector 1 Tramo 1 vértice 1, 32°58'59,35", 71°32'53,81", 1-2, 3,20 m; vértice 2, 32°58'59,46", 71°32'53,79", 2-3, 6,85 m; vértice 3, 32°58'59,68", 71°32'53,74", 3-4, 2,24 m; Sector 3 Tramo 1, vértice 13, 32°58'59,84", 71°32'53,80", 13-12, 8,04 m; vértice 12, 32°58'59,80", 71°32'53,49", 12-14, 14,52 m. El objeto consiste en amparar, construir y operar un espacio público habilitado con terrazas/miradores, escalas, rampas para accesibilidad universal, todo a título gratuito, y, construir y operar a título oneroso, dos sectores con equipamiento una cafetería y baños públicos, ambos sectores arrendados a terceros para su operación. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Valparaíso. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Valparaíso, 14 de enero de 2025.- David López Stancic, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Valparaíso.

CVE 2597912

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl